

## Necesario reformular aspectos para la participación de los PPLs en elecciones: Pulido

Por: *Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- “Es necesario reformular algunos aspectos sobre la participación de las personas privadas de la libertad (PPL) en los procesos electorales”, indicó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez.

Al participar en el “Foro Regional: Credencial para votar como medio de identificación de personas privadas de su libertad”, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que, en la elección para la gubernatura estatal, la Secretaría de Seguridad (SS) contabilizó un total de 9 mil 534 PPL con posibilidad de votar en los 20 centros penitenciarios.

“Aunque no se logró que todas y todos emitieran su sufragio, debido a que no contaban con su credencial o sus datos biométricos, no habían sido capturados”, indicó.

Por lo que, con base en esta experiencia, dijo que los aspectos que son necesarios mejorar como el desarrollo de las campañas políticas, a fin de que las y los votantes cuenten con herramientas para ejercer un sufragio informado y razonado; la manera en la que se contabilizan los votos y las fechas en las que se lleva a cabo la elección, debido a que participan en la modalidad de Voto Anticipado.

En dicho foro también participaron, José Luis Ortiz Somohano, Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia del Magistrado de la Sala Regional Toluca, Fabián Trinidad Jiménez; la Magistrada de la Sala Regional Toluca, Marcela Elena Fernández; la Secretaria de Estudio y Cuenta Sala Región al Toluca, María Guadalupe Gaytán García y la Directora Ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana A.C., Gloria Alcocer Olmos.



## Advierte Amalia Pulidos la necesidad de facilitar el voto en prisión preventiva

*DEBE SER UN SUFRAGIO INFORMADO Y RAZONADO.*



La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) Amalia Pulido Gómez advirtió sobre la necesidad de reformular diversos aspectos en torno a la participación de las personas privadas de la libertad (**PPL**) en los procesos electorales.

Durante su participación en el Foro Regional: Credencial para votar como medio de identificación de personas privadas de su libertad, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), Pulido Gómez, explicó que, en la elección para la gubernatura estatal, la Secretaría de Seguridad (**SS**) contabilizó un total de **9 mil 534 PPL** con posibilidad de votar en los 20 centros penitenciarios; sin embargo, detalló que no se logró que todas y todos emitieran su sufragio, debido a que no contaban con su credencial o sus datos biométricos no habían sido capturados.

Con base en esta experiencia, destacó algunos aspectos que son necesarios mejorar como el desarrollo de las campañas políticas, a fin de que las y los votantes cuenten con herramientas para ejercer un sufragio informado y razonado; la manera en la que se contabilizan los votos y las fechas en las que se lleva a cabo la elección, debido a que participan en la modalidad de Voto Anticipado.

La Consejera Presidenta explicó que los sistemas electorales favorecen el reconocimiento de derechos, por lo que el voto en prisión preventiva rompe con el modelo tradicional de participación en los procesos comiciales y se ajusta a nuevas demandas y realidades.

Pulido Gómez compartió el espacio de reflexión con José Luis Ortiz Somohano, Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia del Magistrado de la Sala Regional Toluca, Fabián Trinidad Jiménez; la Magistrada de la Sala Regional Toluca, Marcela Elena Fernández; la Secretaria de Estudio y Cuenta Sala Región al Toluca, María Guadalupe Gaytán García y la Directora Ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana A.C., Gloria Alcocer Olmos.



# Piden reformular participación de PPL en elecciones

Toluca, Méx.- La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez advirtió sobre la necesidad de reformular diversos aspectos en torno a la participación de las personas privadas de la libertad (PPL) en los procesos electorales.

Durante su participación en el Foro Regional: Credencial para votar como medio de identificación de personas privadas de su libertad, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pulido Gómez, explicó que, en la elección para la gubernatura estatal, la Secretaría de Seguridad (SS) contabilizó un total de 9 mil 534 PPL con posibilidad de votar en los 20 centros penitenciarios; sin embargo, detalló que no se logró que todas y todos emitieran su sufragio, debido a que no contaban con su credencial o sus datos biométricos no habían sido capturados.

Con base en esta experiencia, destacó algunos aspectos que son necesarios mejorar como el desarrollo de las campañas políticas, a fin de que las y los votantes cuenten con herramientas para ejercer un sufragio informado y razonado; la manera en la que se contabilizan los votos y las fechas en las que se lleva a cabo la elección, debido a que partici-



**Amalia Pulido, presidenta del IEEM pidió reconsiderar participación de PPL en elecciones.**

pan en la modalidad de Voto Anticipado.

Pulido Gómez compartió el espacio de reflexión con José Luis Ortiz Somohano, Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia del Magistrado de la Sala Regional Toluca, Fabián Trinidad Jiménez; la Magistrada de la Sala Regional Toluca, Marcela Elena Fernández; la Secretaria de Estudio y Cuenta Sala Región al Toluca, María Gua-

dalupe Gaytán García y la Directora Ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana A.C., Gloria Alcocer Olmos.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM\_MX o entra a [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).